

## PRESENTACIÓN DEL MÁSTER

La profundización de las instituciones básicas del derecho privado, procesal y sustantivo, constituye el objeto principal del máster, poniendo de relieve las cuestiones puntuales que ofrecen mayor dificultad conceptual desde una visión práctica e interconectada con la visión que de dichas instituciones otorga una perspectiva internacional. Se pretende recrear temas de actualidad que se presentan en el ámbito civil y procesal, desde distintos ángulos y puntos de vista, para ayudar a los operadores jurídicos en la resolución de los conflictos que se presentan de forma más habitual en el tráfico jurídico privado. Así, se incide en cuestiones de gran trascendencia práctica como la protección de colectivos vulnerables, los derechos digitales, contratación de productos y servicios bancarios, las novedades en materia de familia y la modernización del derecho de sucesiones, entre otras cuestiones. La problemática de la prueba y la resolución extrajudicial de conflictos con especial incidencia en la mediación y el arbitraje y todas las diversas herramientas encaminadas a la modernización de la justicia, entre las que destaca la tutela de intereses colectivos, también ocupan un papel importante dentro del Máster, en el que se intenta presentar, exponer y trabajar con aquellos temas más actuales y que puedan servir de futuro a jueces, notarios, registradores, fiscales, abogados, profesores y, en general, a los estudiosos del derecho, para que les permita profundizar y actualizar sus conocimientos.

## OBJETIVOS

1. Analizar desde una óptica multidisciplinaria los nuevos paradigmas en sede de derecho privado y en materia de litigación internacional.
2. Profundizar en las temáticas más nuevas que conforman el panorama jurídico-privado actual y las materias procesales.
3. Actualizar y especializar a los profesionales desde un punto de vista práctico en las materias y disciplinas que conforman el Master.

## CALENDARIO

Fecha inicio: 25 de enero de 2021.

60 ETCS / 1500 horas

## DIRIGIDO A

Graduados en Derecho, Economía o Dirección y Administración de Empresas, o Licenciados en los mismos estudios, notarios, registradores, abogados, procuradores, funcionarios de las oficinas judiciales, gestores administrativos, profesores, juristas en general, así comograduados en Trabajo Social y en Relaciones Laborales, y cualquier otro destinatario vinculado con el ámbito del Derecho Privado y Derecho Público.

## CONDICIONES GENERALES

A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del Máster, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster.

## PERFIL DE ACCESO:

Licenciado, graduado, ingeniero o equivalente. La obtención del título académico debe ser anterior al inicio de máster.

## REQUISITOS:

Antes del inicio del máster hay que entregar copia del título compulsado y copia simple del pasaporte

## CONDICIONES TÉCNICAS

- A) PLAZAS LIMITADAS: Se admitirán por orden de inscripción.
- B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO: Consultar fechas de inscripción en <http://formacion.tirant.com> y para cualquier información adicional:

M<sup>a</sup> Carmen García  
Tel: 96 3610048/50 ext.2  
[mcarmen@tirant.com](mailto:mcarmen@tirant.com)

Maria Esteban Martín  
Telf. 96 3610048 ext.2  
[maria.esteban@tirant.com](mailto:maria.esteban@tirant.com)

Jorge Ortega Díaz-Arias  
Tel: 91 4454785  
[jortega@tirant.com](mailto:jortega@tirant.com)

Tirant formación se reserva el derecho de cancelar/aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

- C) PRECIO: CONSULTE FORMAS DE PAGO.

[Para más información pulse aquí](#)

### FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales pasarán a formar parte de un tratamiento denominado "Clientes y/o Proveedores" cuya titularidad pertenece a la EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., con CIF B46091179, PROA FORMACION S.L. con CIF B97784383, LIBROS T.L.B. S.L. B46961389 todas con domicilio en Valencia (46.010), Calle Artes Gráficas número 14.

Los datos se recogen con la finalidad de gestionar adecuadamente la información de los clientes y/o proveedores de carácter contable, fiscal, administrativo y comercial, así como para ofrecer a dichos clientes y/o proveedores servicios relacionados con la actividad de la Editorial, de publicidad y de prospección comercial.

Los datos se conservarán mientras no se ejercite el derecho de supresión de los mismos, o finalice la relación que se mantenga con los clientes o/y proveedores interesados.

Acepto la política de privacidad de EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., PROA FORMACION S.L. y LIBROS T.L.B. S.L. y el tratamiento de mis datos personales.

Acepto el envío de información comercial y publicidad

Usted puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y cualesquiera otros que le reconozca la normativa sobre protección de datos personales, mediante el envío del correspondiente correo electrónico a la dirección [dpo@tirant.com](mailto:dpo@tirant.com), o comunicación postal, EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., LO BLANCH S.L., LIBROS T.L.B. S.L. B46961389, PROA FORMACION S.L. Calle Artes Gráficas número 14, 46010 Valencia, adjuntando en todo caso copia de un documento oficial de identidad.

# MÁSTER ON LINE DERECHO PRIVADO Y LITIGACIÓN INTERNACIONAL

1<sup>a</sup> Edición  
2021

## DIRECTORES

**Dr. Guillermo Ormazábal Sánchez**

Catedrático de Derecho Procesal en la Universidad de Girona

**Dra. Susanna Oromí i Vall-Ilovera**

Profesora Titular de Derecho Procesal en la Universidad de Girona

**Dra. María Elena Cobas Cobiella**

Profesora Titular de Derecho Civil en la Universidad de Valencia

## ORGANIZADORES:

tirant  
formación



Universitat  
de Girona

Universitat de Girona  
Fundació UdG:  
Innovació i Formació

Título Propio Universidad De Girona

# PROGRAMA ESPECÍFICO

## MÓDULO 1. PERSONA Y SU PROTECCIÓN.

- I. La protección nacional e internacional de los colectivos vulnerables: menores, incapaces, mayores enfermos, personas de la tercera edad, menores no acompañados y menores extranjeros no acompañados.
- II. Jurisprudencia sobre derechos humanos en la materia.
- III. La protección de los datos personales como derecho fundamental. Su nuevo marco normativo RGPD y LOPD-GDD
- IV. Derechos en la era de internet. Los derechos digitales

## MÓDULO 2. NUEVAS PERSPECTIVAS DEL DERECHO CONTRACTUAL.

- I. El cumplimiento de la obligación y la transcendencia resolutoria del incumplimiento.
- II. La reciente configuración del principio de conservación de los actos y negocios jurídicos.
- III. Delimitación jurisprudencial de la cláusula “rebus sic stantibus”.
- IV. Productos y servicios bancarios: Condiciones generales de la contratación y control de transparencia.

## MÓDULO 3. ASPECTOS LEGALES DE LA MEDICINA GENÉTICA.

- I. Ley de Reproducción Asistida. Marco conceptual.
- II. Diagnóstico preimplantacional en la Ley de Técnicas de Reproducción Humana Asistida.
- III. Regulación jurídica de la terapia génica.
- IV. La investigación biomédica (protección de la persona y promoción de la investigación científica).
- V. La protección legal de datos genéticos.

## MÓDULO 4. CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO DE FAMILIA.

- I. Constitucionalización del Derecho de Familia.
- II. El replanteamiento de la familia. Estudio de Derecho Comparado.
- III. Interés superior de la niñez y sus implicaciones jurídicas.
- IV. Matrimonio igualitario y adopción.
- V. Estado de interdicción. Reconceptualización de la discapacidad.

## MÓDULO 5. EL DERECHO DE SUCESIONES. UNA NECESARIA MODERNIZACIÓN.

### (I Parte)

- I. Capacidad para suceder. De un sistema clásico de presunción de capacidad a las futuras reformas en la materia. Protección de la incapacidad.
- II. La sucesión testada. Nuevos retos.
  - 2.1 Testamento tradicional y testamento digital. Cambio de paradigma.
  - 2.2 Testamento mancomunado. ¿Nos acercamos a los derechos especiales?
  - 2.3 El albacea y el contador partidor. Figuras oscuras en los ordenamientos jurídicos.
- III. Las legítimas. Nuevos tiempos. Nuevo posicionamiento.
  - 3.1. Hacia una mayor libertad del causante.
- IV. Sucesión contractual
  - 4.1. Pactos sucesorios y sucesión contractual.
  - 4.2. Pactos sucesorios y empresa familiar.
- V. Jurisdicción voluntaria en sede de sucesiones. El Notario de fedatario público a agente de la modernización de la justicia.

### (II Parte)

- VI. Sucesiones internacionales. Certificado sucesorio y reglamento. Derecho comparado.
  - 6.1. El Reglamento UE 650/2015 y otras soluciones de los ordenamientos comparados:  
Competencia judicial internacional: universalismo matizado. Competencias concurrentes. Solución extrajudicial.  
Sistemas de unidad y de escisión.  
En particular, el problema del reenvío.  
Las dispares soluciones materiales y el orden público internacional.  
Las legítimas y reservas y los actos de disposición inter vivos.  
Convenio de La Haya sobre ley aplicable a las sucesiones. El reglamento UE: De la ley nacional a la de la residencia habitual del difunto...  
La adaptación: relación con el régimen económico matrimonial: reglamento UE 1103/2016...
  - 6.2. Administración de las sucesiones.  
Sistema del probate y sistemas de civil law.  
Territorialidad y reconocimiento de la condición de heredero y de administrador  
Activo y pasivo sucesorio: El pago de las deudas.
  - 6.3. Un esbozo fiscal discriminación de extranjeros, doble imposición.

## MÓDULO 6. DERECHO PROBATORIO.

- I. Los problemas relativos a la distribución de la carga de la prueba entre los litigantes, su alteración, su régimen especial en determinados ámbitos especialmente relevantes.
- II. La aplicación de mecanismos encaminados a facilitar el levantamiento de la carga de la prueba previstos en la legislación o introducidos por la jurisprudencia.
- III. Los mecanismos de obtención de prueba: diligencias preliminares, diligencias de obtención de prueba, exhibición documental de las partes y terceros. Su aplicación en el ámbito de la litigación internacional.
- IV. La prueba mediante soportes informáticos e implicaciones probatorias de la neurociencia y de la inteligencia artificial.
- V. La valoración de la prueba y el control de los tribunales respecto del razonamiento probatorio del juez.

## MÓDULO 7. MEDIOS ALTERNATIVOS A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: MEDIACIÓN Y ARBITRAJE.

- I. Los medios alternativos de resolución de conflictos: Consideraciones generales y relevancia en la actualidad.
- II. La mediación:
  - 2.1. Técnicas de mediación.
  - 2.2. Legislación nacional y europea.
  - 2.3. Procedimiento de mediación.
  - 2.4. La mediación internacional.
  - 2.5. Mediación en ámbitos especiales: familia, consumidores etc.
- III. El arbitraje:
  - 3.1. El convenio arbitral, la arbitrabilidad y el estatuto del árbitro.
  - 3.2. El procedimiento arbitral.
  - 3.3. El laudo arbitral: adopción, impugnación y ejecución forzosa.
  - 3.4. Arbitraje y medidas cautelares. el aseguramiento y la anticipación de la prueba.
  - 3.5. El reconocimiento y la ejecución de resoluciones arbitrales extranjeras. El convenio de Nueva York de 1958.
  - 3.6. El arbitraje de inversiones.
  - 3.7. El arbitraje institucional.

## MÓDULO 8. HACIA UNA EFICAZ GESTIÓN DE LA JUSTICIA.

- I. Consideraciones generales: la creación de diversos órganos y entidades con el objetivo de lograr una mayor eficacia de la justicia (análisis de estos órganos y entidades).

## II. Técnicas para reducir el acceso a la justicia y agilización de la justicia:

- 2.1. La remisión de competencias a órganos no jurisdiccionales: Letrados de la Administración de Justicia, Notarios o Registradores.
- 2.2. La Ley de Jurisdicción Voluntaria en la búsqueda de la eficacia.
- 2.3. Procesos civiles caracterizados por la llamada "técnica monitoria".
- 2.4. La imposición de tasas y requerimiento de depósitos.
- 2.5. Reformas en materia de recursos.
- 2.6. La implantación de la "e-justicia" (subastas electrónicas, embargos telemáticos, comunicaciones electrónicas).

## III. Acceso a la justicia de los ciudadanos con pocos recursos o recursos limitados: Deudores hipotecarios sin recursos y asistencia jurídica gratuita.

## IV. Las medidas cautelares como instrumento para evitar que la justicia pierda su eficacia.

## V. La doctrina del "estado garante" y su traslado al ámbito de la justicia. Estado social y estado garante.

## VI. Reflexión final sobre los indicadores de una justicia eficaz y de calidad.

## MÓDULO 9. RESOLUCIÓN DE LITIGIOS COLECTIVOS. DAÑOS MASIVOS Y PROCESOS COLECTIVOS.

### I. Tutela judicial de intereses colectivos y daños masivos:

- 1.1. Implicaciones sociales, económicas y jurídicas de la tutela colectiva.
- 1.2. Tutela procesal de tipo representativo para la protección de intereses colectivos.
- 1.3. Facultades del juez y control judicial del proceso colectivo.
- 1.4. Proceso colectivo y acciones colectivas: cesación, declaración e indemnización. Acumulación de acciones y de procesos.
- 1.5. Proceso colectivo: Competencia, legitimación, representación, publicidad, intervención, fases del proceso, financiación y costas.
- 1.6. Acción colectiva y prueba.
- 1.7. Acciones colectivas consecutivas: incidencia en acciones individuales.
- 1.8. Cosa juzgada colectiva.

### II. Resolución alternativa (ADR) de litigios colectivos:

- 2.1 Arbitraje colectivo o arbitraje de clase.
- 2.2 Mediación colectiva

### III. Efectividad de la tutela colectiva.

- 3.1. La tutela cautelar en los litigios colectivos.
- 3.2. Ejecución de la pretensión colectiva.

## MÓDULO 10. INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS PARA LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

### I. La investigación jurídica y sus métodos:

- 1.1. Objeto y ámbito.
- 1.2. Los métodos de investigación jurídica.
- 1.3. El método exegético: Análisis jurisprudencial.
- 1.4. El método histórico jurídico y de Derecho comparado.

### II. ¿Qué es el TFM? Aspectos técnicos y materiales del trabajo científico:

- 2.1. Fases de la Investigación.
- 2.2. Elección del tema.
- 2.3. El proyecto de investigación: Planteamiento del problema y objetivo de investigación.
- 2.4. Estructura formal del trabajo de investigación (título, formulación del problema y su sistematización, objetivos de la investigación, justificación, hipótesis, metodología, cronograma de actividades, bibliografía).
- 2.5. Técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación. Manejo de fuentes aplicadas a la investigación: normativa, doctrina y jurisprudencia.

## TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

## LISTADO DE PROFESORES

### **Dr. Guillermo Ormazábal Sánchez.**

Catedrático de Derecho Procesal en la Universidad de Girona.

### **Dra. Susanna Oromí i Vall-Ilovera.**

Profesora Titular de Derecho Procesal, Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Público, Universidad de Girona.

### **Dra. María Elena Cobas Cobiella.**

Profesora Titular de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Civil, Universidad de Valencia, España.

### **Dr. Javier Plaza Penadés.**

Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Valencia. Delegado de protección de datos (DPO Data Protection Officer) de la Universidad de Valencia y sus Fundaciones.

### **Dra. Gisela María Pérez Fuentes.**

Profesora investigadora titular C de tiempo completo. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.

### **Dr. Luis F. Carrillo Pozo.**

Profesor Titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Almería.

### **Dra. Raquel Guillén Catalán**

Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Valencia

### **Dr. Nayiber Febles Pozo.**

Profesor de Derecho internacional privado de la Universidad Internacional de Valencia-VIU y del Centro de Estudios Universitarios CEDEU, adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

### **Dra. Sílvia Pereira Puigvert.**

Profesora Agregada, Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Público, Universidad de Girona.

### **Dra. Francisca Ramón Fernández.**

Profesora titular de Derecho civil adscrita a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño (ETSID) de la Universitat Politècnica de València.

## METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Se impartirán clases on line.

Los 10 módulos que integran el Máster, disponen de unos Materiales de apoyo de consulta y estudio, para que el estudiante pueda completar su aprendizaje, siempre con la ayuda de su tutor a quien puede dirigir las consultas o dudas que estime pertinente. Los 9 primeros Módulos culminan con la realización de una prueba test al final de cada módulo, que sirve para observar si se han adquirido las competencias y conocimientos necesarios.

Al finalizar los módulos se realizará un Trabajo de Fin de Master acreditativo de haber culminado el estudio